

EXPTE. D- 1522

116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

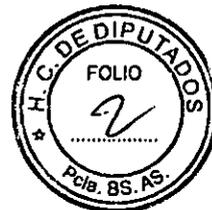
DECLARA

Su adhesión al "Día Internacional de la Latinidad" a
conmemorarse el día 15 de mayo.

MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Cada día 15 de mayo se conmemora la firma de la Convención Constitutiva de Madrid en 1954, del organismo internacional. Marca el comienzo de un período durante el cual los Estados Latinos han creado mecanismos que permiten preservar la riqueza cultural del mundo latino, de los cuales son herederos, para proyectarla mejor hacia el futuro.

Actualmente reúne a 36 estados, la organización fue fundada en 1954, pero recién tomó cuerpo en 1983.

Su tarea es trabajar para que se tome conciencia de la importancia de las culturas y las lenguas latinas y se ocupa de la defensa y difusión de las identidades y valores culturales de la latinidad.

Actúa en 3 campos: La promoción de las culturas latinas, la enseñanza de las lenguas neolatinas en los países miembros y el desarrollo de la terminología científica y técnica en lenguas latinas.

Por lo precedentemente expuesto, es que le solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, el voto favorable al presente proyecto.

MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.